

EE.UU.: Reforzarán requisitos a solicitantes de residencia permanente



La Habana, 26 ago (RHC) Un portavoz del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (Uscis) informó este 26 de agosto, en Washington, que la entidad exigirá como requisito obligatorio a ciertos extranjeros que aspiran a obtener residencia permanente en el país norteamericano, una entrevista personal con funcionarios del ente.

Explicó que el requisito, que entrará en vigor el 1 de octubre próximo, forma parte de un amplio conjunto de medidas ordenadas por el presidente Donald Trump para investigar a fondo a dichas personas, y se aplicará en especial a los trabajadores que actualmente residen en EE.UU. con una visa de trabajo, y desean obtener la llamada tarjeta verde.

Refiere el sitio digital Político que quienes tengan familiares que son refugiados o reciben asilo, también tendrán que someterse a una entrevista, en persona, al solicitar un estatus provisional para obtener dicho documento.

El vocero del Uscis advirtió que las categorías de visas que requieren este tipo de requisito se extenderán de forma paulatina y amplia en el futuro.

En enero pasado, el jefe de la Casa Blanca ordenó al Departamento de Seguridad Nacional fiscalizar con mayor profundidad la situación de los inmigrantes y los viajeros extranjeros, para evitar posibles riesgos de seguridad.

Durante su campaña electoral, Trump prometió arreciar las medidas con el fin de expulsar de EE.UU. a unos 11 millones de indocumentados, y construir un muro en la frontera con México para frenar la inmigración desde la nación vecina.

Al asumir el poder, en enero de este año, el dignatario reiteró su decisión de llevar adelante dichos planes y comenzó a adoptar acciones concretas que afectan los intereses de los extranjeros que viven sin papeles en su país.

(Con información de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/139474-eeuu-reforzaran-requisitos-a-solicitantes-de-residencia-permanente>



Radio Habana Cuba